



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 04 de abril de 2024

OFICIO N° 19512-2024-SBS

Señor(a)
Elías Meléndez Velasco
Director
Unidad de Gestión Educativa Local Paruro
Av. Grau S/N -Paruro - Cusco
Presente. -

Asunto: Información acerca del autoservicio SBS denominado "Reporte de Afiliación AFP"

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y poner en su conocimiento que esta Superintendencia ha implementado el autoservicio denominado "Reporte de Afiliación AFP", el mismo que permite verificar si un ciudadano se encuentra afiliado o no a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), así como recabar información referida a los datos básicos de afiliación, en caso corresponda, tales como a) Datos personales y código b) fecha de ingreso al SPP, c) AFP a la que pertenece, d) situación del afiliado, e) fecha de afiliación; entre otros datos importantes.

Dicho reporte puede ser recabado directamente por los docentes de su jurisdicción a través de nuestra plataforma de Servicios en Línea SBS <https://servicios.sbs.gob.pe/serviciosenlinea> previo registro y sin necesidad de realizar trámites administrativos adicionales.

En virtud de lo indicado, apreciaré su apoyo para la difusión correspondiente con el personal docente y administrativo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi más sincero agradecimiento.

CECILIA ANA LOURDES RAVINES TOBIES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000

